

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12971** *OPERADOR DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA,  
SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución nº 13/11 se ha dictado Decreto de fecha 1-4-11 por el que se ha declarado a la empresa Operador de Transporte y Paquetería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 36.497,23 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110029534-1